

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO**

**REVILUTRANS S.A**

En la ciudad de Santo Domingo, hoy día 26 de abril del 2019, siendo las 15H00 en el domicilio principal de las Compañías, ubicado en la Avda. Los colonos; intersección La Vengala, frente a la gasolinera Terpel; se reúnen por sus propios derechos los siguientes señores accionistas:

|                                  |            |              |
|----------------------------------|------------|--------------|
| CASTILLO CASTILLO COSME GEOVANNY | 1102978382 | 300 ACCIONES |
| BENAVIDES CARRION FULVIO ABNER   | 1715174536 | 300 ACCIONES |
| MONTEROS PINOS JORGE HERNAN      | 1500418932 | 324 ACCIONES |

Quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas son domiciliados en la ciudad de Santo Domingo.

Preside la Junta su titular el Sr. Jorge Hernán Montero y actúa como secretario el gerente general sr. Geovanny Castillo.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios de la compañía.

El secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas participaciones de un dólar poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el art.238 de la ley de Compañías constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2018.
2. Destino de los resueltos del ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y aprobaciones del informe de la Administración, correspondiente al año 2018.
4. Conocimientos y aprobación de informe de comisario del ejercicio 2018.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2018.

La contadora de la compañía la Dra. Lorena Mori procede a entregar un ejemplar de los balances al 31 de diciembre del 2018 a cada accionista con el objeto de que se analice y se explique cualquier inquietud.

En términos generales explica que este mantiene un total de activos de USD 1355.32, un total de pasivos de USD 281.80 y patrimonio por USD 1073.52; así mismo informa que en el presente año no arrojó ningún resultado porque no hubo movimiento. Luego de las explicaciones a las inquietudes presentadas, los balances son aprobados por unanimidad por todos los accionistas.

2. Destino de los resultados del ejercicio económico 2018.

El Presidente informa que en el presente año no hubo movimiento en la compañía

3. Conocimiento y aprobaciones del informe de la Administración, correspondiente al año 2018.

El Gerente General Sr. Geovanny Castillo, procede a la lectura del informe anual de los administradores a la junta General. Manifestando que en el presente año no hubo movimiento en la compañía

Los accionistas aprueban el informe de la Administración, sin manifestar ningún otro aspecto.

4. Conocimientos y aprobación de informe de comisario del ejercicio 2018.

La Comisaria Ing. Francys Correa, procede a dar lectura a su informe, el cual manifiesta que los estados financieros se encuentran razonables y que no presentan observaciones de incumplimiento de normativa contable.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Pasando el tiempo de receso se reinstala la Junta y se procede a dar lectura, la misma que se aceptada y aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 18:00 horas.

Para constancia de aceptación y conformidad con el contenido de esta acta, firman los asistentes por duplicado, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.



**Presidente**  
Sr. Jorge Hernán Montero



SR. COSME GEOVANNY CASTILLO CASTILLO

**Accionista- Gerente General**  
Sr. Geovanny Castillo Castillo



SR. BENAVIDES CARRION FULVIO ABNER

Sr. Fulvio Benavides Carrión  
**Accionista**